Ventanilla Unica <ventanillaunica@empoaguas.gov.co>

Invitacion

1 mensaje

Ventanilla Unica <ventanillaunica@empoaguas.gov.co> 29 de enero de 2026 a las 17:49
Para: "umanarosa255@gmail.com" <umanarosa255@gmail.com>

Cordial saludo, me permito adjuntar oficio 227

para su conocimiento y fines pertinentes,



ENVI-0227_0001.pdf
1654K

100.300. 0227
San José del Guaviare, 29 de enero de 2026

Proponente:
VIVERO LOS MORICHES
R/L ROSA UMAÑA ROJAS
Teléfono 3154422104
Mail. umanarosa255@gmail.com

Referencia: Invitación a presentar propuesta.

Cordial saludo,

LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE EMPOAGUAS E.S.P., está interesada en recibir propuestas para realizar el proceso contractual, que consistente en.

OBJETO CONTRACTUAL

"COMPRA DE INSUMOS, ELEMENTOS Y SEMILLAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES QUE REALIZA LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EMPOAGUAS E.S.P EN EL AREA DE INTERES ESTRATEGICO DEL EMBALSE LA MARIA."

ESPECIFICACIONES TECNICAS

El proponente para la celebración del contrato, debe garantizar el cumplimiento del objeto contractual entregando los bienes objeto del presente contrato que cumplan con las siguientes características:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	UND
1	PARAQUAT (HERBICIDA)	15	GALON
2	REGEN (INSECTICIDA) (fipronil)	15	LITRO
3	MATA BABOSA	16	KILO
4	TRIPLE 18	15	BULTO
5	ABONO ORGANICO	20	BULTO
6	POLISOMBRA AL 80%	1	ROLLO
7	PLASTICO NEGRO DE 4 M DE ANCHO CALIBRE # 12	1	ROLLO X 30MTS

8	CUCHILLA PARA GUADAÑA STHIL	5	UNIDAD
9	ALAMBRE DE PUA - CAL. 12.5 X 400 METROS	2	ROLLO
10	GRASA	1	KILO
11	ANGEO	1	ROLLO X 30MTS
12	MALLA PLASTICA 5mm	1	ROLLO X 30MTS
13	ROLLO MALLA PLÁSTICA MULTIUSO VERDE 7 X 7 X 30 M	1	ROLLO X 30MTS
14	MALLA PLASTICA HEXAGONAL 2 ANCHO 27MM X 27MM X METRO (REFORZADA) U.V	2	ROLLO X 30MTS
15	SEMILLA DE MACANO	1	KG
16	SEMILLA DE FLORMORADO	1	KG
17	PLANTULAS DE LAVANDA	25	UN
18	PLANTULAS DE ROMERO	25	UN
19	PLANTULAS DE TOMILLO	25	UN
20	PLANTULAS DE MENTA	25	UN
21	PLANTULAS FORESTALES (yopo, macano, azahi, cuyubi. Moriche, nacedero, y guazimo.)	2000	UN
22	CAL VIVA PARA X 50K (roca)	80	BULTO
23	INOCULANTE BIOLÓGICO EN FORMA LÍQUIDO MICROBIOLOGÍA AMBIENTAL	5	GARRAFA DE 4 LITROS
24	SUMINISTRO E INSTLACIÓN DE VALLA DE 4X3 ESTRUCTURA METALICA	1	UN

FORMA Y VALOR DE PAGO

El valor del contrato es de **VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($29.980.000)** y la Empresa EMPOAGUAS E.S.P., pagará al contratista de la siguiente forma:

La Empresa EMPOAGUAS E.S.P., pagará al contratista en un único pago después de la entrega de los bienes contratados, previa presentación de:

a) Factura electrónica.
b) Planilla de afiliación al Sistema de Seguridad Social integral.
c) Certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento del contratista.
d) Certificado de entrada en almacén.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El contratista deberá ejecutar el contrato por el término de **un (01) mes**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

LUGAR DE EJECUCIÓN

El contrato se ejecutará en la ciudad de San José del Guaviare, en las instalaciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado EMPOAGUAS E.S.P., ubicada en la calle 19 N° 19D-35 barrio el modelo.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El Contratista se obligará a cumplir con las siguientes obligaciones:

ESPECIFICAS:

1. Hacer entrega de los insumos y elementos objeto del contrato en el almacén de la empresa contratante, ubicada en la calle 19 No. 19D-35 del Barrio El Modelo de la ciudad de San José del Guaviare.

GENERALES:

1. Entregar en los tiempos establecidos los materiales e insumos objeto del contrato, para dar cumplimiento al mismo.
2. Entregar la valla requerida, con estructura metálica para su instalación e impresión digital adhesiva laminada, con el diseño previamente concertado con la autoridad ambiental y entregada por EMPOAGUAS ESP al contratista; la cual deberá ser instalada en el sector del humedal circundante a Caño Uribito.
3. Garantizar la calidad de cada producto entregado y en cumplimiento de las normas aplicables y vigentes.
4. Pagar el impuesto que se cause con ocasión al presente contrato.
5. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el supervisor del contrato.
6. Obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución del contrato, evitando dilaciones y en trabamientos que pudieran presentarse.
7. Presentar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la entrega de los bienes objeto del presente contrato, la respectiva factura de venta o cuenta de cobro con el fin de tramitar la orden de pago.
8. Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del Contrato
9. Ejecutar lo señalado en el alcance del contrato
10. Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.
11. Garantizar la calidad de los elementos suministrados.
12. Mantener los precios establecidos en la propuesta, durante la vigencia del contrato

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

Son obligaciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado EMPOAGUAS E.S.P las siguientes:

1) Pagar oportunamente y dentro de los plazos estipulados el valor del contrato.
2) Entregar la información requerida por el contratista para la ejecución del contrato.
3) Realizar la supervisión sobre el cumplimiento total del contrato.

Dicha propuesta deberá ser radicada en la Ventanilla Única y dirigida a la oficina de Gerencia de la Empresa; y esta podrá ser presentada en físico en la oficina de asuntos jurídicos y de contratación de las instalaciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado EMPOAGUAS E.S.P, ubicada en la Calle 19 No. 19d-55 Barrio el Modelo de la ciudad de San José del Guaviare, a más tardar a las 5:00 pm., de los siguientes 3 días hábiles al envío de la presente invitación.

Atentamente,

KEVIN ANDRÉS GUTIÉRREZ GOMÉZ
GERENTE GENERAL
EMPOAGUAS E.S.P

Proyectó	Revisó	Aprobó
María Alejandra López Garavito	Laura Viviana Vásquez Cruz	Kevin Andrés Gutiérrez Gómez
Apoyo Administrativa	Directora Oficina Jurídica	Gerente General